

RESOLUCIÓN NO. 310
(Octubre 30 DE 2017)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESATIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que al Señora **LILIANA MARTINEZ MENDEZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 26.584.090 de Tello Huila, desempeñando el cargo de **AUXILIAR AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Cambio de alcantarillado, pisos terminados en cerámica, pañetado, modificación de enchapes de baño, mesones terminados) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 34 No 17b - 30 identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-91159.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías, Contrato Civil, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Certificado de cesantías expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

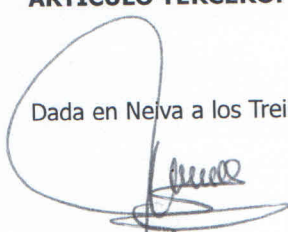
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **LILIANA MARTINEZ MENDEZ** Identificada con la cedula de ciudadanía No 26.584.090 de Tello Huila, por un valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS (\$ 7.910.134) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

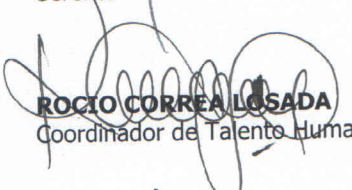
ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA.
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano
CARMEN EMILIA OSPINA
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

Neiva, 25 de octubre de 2017

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerencia
ESE Carmen Emilia Ospina
Ciudad

Cordial saludo:

Comedidamente solicito se me autorice el retiro parcial de mis cesantías con el fin de realizar mejoras en mi vivienda para lo cual anexo los soportes requeridos para tal fin.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,


LILIANA MARTIINEZ MENDEZ
C.C 26.584.090 de Tello


27/10/17



SOLICITUD DE RETIRO CESANTÍAS

llenar en tinta negra, clara y sin tachones

No. 1000026584090001

Ciudad:

Departamento:

Fecha de solicitud: Año 2017 Mes: 10 Día 23

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: ☒ CE ☐ OTRO ☐ CUBEL Número: 26584090000000000000

Primer Apellido: Martinez Segundo Apellido: Mendez Nombres: Liliana

Dirección de Correspondencia: Calle 34 No 17B 30 Ciudad: Neiva Celular: 315350889 Teléfono fijo: Correo electrónico: Liliana.linda@hotmail.com

Documento de Identificación de la Empresa: ☒ NIT ☐ RUT 8130005265-7 Tipo de Empresa: Pública: ☒ Privada: ☐

Dirección: Carrera 22 con calle 26 sur Teléfono: 8631818 ext 6587

Nombre de la Empresa o Razón Social: E.S.E. Carmen Emilia Ospina Ciudad: Neiva Departamento: Huila

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si ☐ No ☐

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda ☐ Construcción de vivienda ☐

Mejora de vivienda ☒ Liberación de gravamen hipotecario ☐

Abonos a créditos FNA ☐ Leasing habitacional ☐

Educación (matrícula y/o pensión) ☐ Compra de acciones ☐

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo ☐

Mecanismo de protección al cesante ☐

Retiro total por desvinculación laboral ☐

Fallecimiento del afiliado ☐

Otros ☐

Monto solicitado retiros parciales: \$ 7.910.134

Monto solicitado retiros definitivos: \$

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria: ☒ Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Entidad Bancaria: Bancolombia

Número de cuenta: 00000000000000000000 Ciudad: Departamento:

Pago por ventanilla banco convenio: ☐ (Ver nota 1)

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: ☒ CC ☐ CE ☐ NIT Número: 00000000000000000000

Nombre o razón social: Ciudad:

Dirección de Correspondencia: Celular: Teléfono fijo:

Consignación en cuenta bancaria: ☐ Pago por ventanilla banco convenio: ☐

Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Número de cuenta: 00000000000000000000

Entidad bancaria: Ciudad: Departamento:

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)

Firma del afiliado: Liliana Martinez Mendez

No del documento de identidad

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1 2 3	
Valor orden de pago.	1 2 3	

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS
CONSTANCIA DE RECIBIDO: No. 1000026584090001 DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 26584090

Primer Apellido: Segundo Apellido: Nombres:

Nombre persona responsable de la recepción: Punto de Atención: FECHA DE SOLICITUD: AÑO: 2017 MES: 10 DÍA: 23

Requisitos al respaldo

Diligenciar por el afiliado

VIGILADO
SUPLENTE-DELEGADO FINANCIERO
DE COLOMBIA

Diligenciar por el FNA

ACP-FO-009-V4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **26.584.090**
MARTINEZ MENDEZ

APELLIDOS
LILIANA

NOMBRES

Liliana Martinez Mendez
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-MAY-1954**
BARAYA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-JUL-1975 TELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00384570-F-0028584090-20120628 0030313591A 2 6671874661



EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) MARTINEZ MENDEZ LILIANA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 26.584.090 es afiliado(a) desde hace 213 meses con la(s) siguiente(s) entidad(es):

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA (ACT APORTANTE) \$7.910.134 ✓

A la fecha tiene un saldo de SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 PESOS M/CTE (7.910.134).

Lo anterior según extracto de cesantías anexo.

Dada en Bogotá a los ventitres(23) días del mes de octubre de 2017.

ALEXANDRA PATRICIA OLAYA DAJER
Jefe División Cesantías (E)

Generado por : JHON BREYNER ESCOBAR RODRIGUEZ

Carrera 65 No. 11-83 Zona Industrial Puente Aranda – Bogotá
Call Center Bogotá (57+1)3077070
Línea Gratuita Nacional 01 8000 52 7070
Sitio Web: www.fna.gov.co
<http://www.facebook.com/FNAColombia>
Twitter(@FNAahorro)
Nit: 899999 284-4



ACP-FO-077



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 17101879808542277

Nro Matrícula: 200-91159

Página 1

Impreso el 18 de Octubre de 2017 a las 03:13:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 200 - NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 29-09-1992 RADICACIÓN: 1992-10459 CON: ESCRITURA DE: 21-09-1992
CODIGO CATASTRAL: 41001010904080004000 COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CON UNA EXTENSION DE 90.00 MTS.2, ALINDERADO COMO CONSTA EN LA ESCRITURA No.2.540 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DE LA NOTARIA 2a DE NEIVA (HUILA).-

COMPLEMENTACION:

LA ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION "VILLA MILENA" ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A LOZANOS Y CIA. LTDA., POR ESCRITURA No.2231 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA 3a. DE NEIVA, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1991 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0079689; ACLARADA POR ESCRITURA No.2443 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1992 OTORGADA EN LA NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0079689. LA SOCIEDAD LOZANOS Y CIA. LTDA. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ANTONIO GUERRA GUERRA, POR ESCRITURA No. 195 DEL 18 DE FEBRERO DE 1978 NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA EL 9 DE MARZO DE 1978 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0012881; DESENGLOBADO POR ESCRITURA No. 1032 DEL 13 DE AGOSTO DE 1990 OTORGADA EN LA NOTARIA 3a. DE NEIVA, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1990 BAJO LA MATRICULA INMOBILIARIA No. 200-0079689; Y POR ESCRITURA No.2004 DE AGOSTO 25 DE 1983, NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA A LOS FOLIOS DE MATRICULA Nos.200-0038646 Y 200-0038647; ACLARADA EN CUANTO A LA CABIDA Y LINDEROS POR ESCRITURA No.3299 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1983, NOTARIA 2a. DE NEIVA, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1983 A LOS FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0038646 Y 200-0038647, YA CITADOS. ANTONIO GUERRA GUERRA ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR COMPRA A ALEJANDRO LOZANO BAHAMON POR ESCRITURA No. 1712 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 1974 NOTARIA 2a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 2 DE ABRIL DE 1975 EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No.200-0000549.- ALEJANDRO LOZANO BAHAMON ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION, POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA PARTICION CELEBRADA CON ALFREDO LOZANO BAHAMON, POR ESCRITURA No. 339 DEL 24 DE ABRIL DE 1953, NOTARIA 1a. DE NEIVA, REGISTRADA EL 1o. DE JUNIO DE 1953 EN EL LIBRO 1o., TOMO 2o., PAGINA 550, PARTIDA No. 1051

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 34 # 17B-30 LOTE #19 MANZANA #6 URB. VILLA MILENA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 29-09-1992 Radicación: 1992-10459

Doc: ESCRITURA 2540 DEL 21-09-1992 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 999 LOTE0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION "VILLA MILENA".

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 12-07-1993 Radicación: 1993-9191

Doc: ESCRITURA 1639 DEL 12-05-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$1,526,107

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CON SUBSIDIO FAMILIAR.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION "VILLA MILENA".

Nro Matrícula: 200-91159

Impreso el 18 de Octubre de 2017 a las 03:13:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 12-07-1993 Radicación:

Doc: ESCRITURA 1639 DEL 12-05-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

3

A: DE SUS HIJOS Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER

A: FAVOR DE:

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 27-08-1993 Radicación: 1993-11786

Doc: ESCRITURA 3.057 DEL 18-08-1993 NOTARIA 2A DE NEIVA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO 999 ACLARACION Y ADICION ART. 1xY 2x.ESC.#1.639. DE 12-05-93 NOTARIA 2a. NEIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio Incompleto)

DE: ASOCIACION DE VIVIENDA POR AUTOCONSTRUCCION VILLA MILENA

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-09-1999 Radicación: 1999-15024

Doc: RESOLUCION ADMINISTRATIVA 008 DEL 14-09-1999 IMVANE DE NEIVA ✓

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 AFECTACION DE INENAJENABILIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO MUNICIPAL DE VALORIZACION DE NEIVA -IMVANE-

NIT# 8001061995

A: MARTINEZ MENDEZ LILIANA

x

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: 2011-200-3-870

Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R
(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

● ● ●

★ ★ ★

• • •

★ ★ ★

Neiva 23 de octubre del 2017

Sra. Liliana Martinez Méndez
C.C 26584090

Por este conducto me permito poner a su consideración la presente cotización del contrato a todo costo que se realizara en el predio ubicado en la Calle 34#17B-30 en el barrio villa milena.

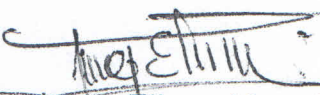
1. El trabajo cotizado consiste en realizar mejoras de la casa como son cambio de alcantarillado ya que esta obstruido el fluido de las aguas negras
2. Pisos terminados en cerámica
3. Pañetado
4. Modificación y enchapes de baños
5. Mezones terminados

La cotización del contrato a todo costo es de \$9.000.000 moneda corriente y se deben pagar de la siguiente forma:

50% como anticipo al iniciar los trabajos y 50% al concluirlos.

Todas las herramientas y el material necesario serán provisto por el maestro. El maestro albañil indicara las cantidades de material necesario para el trabajo.

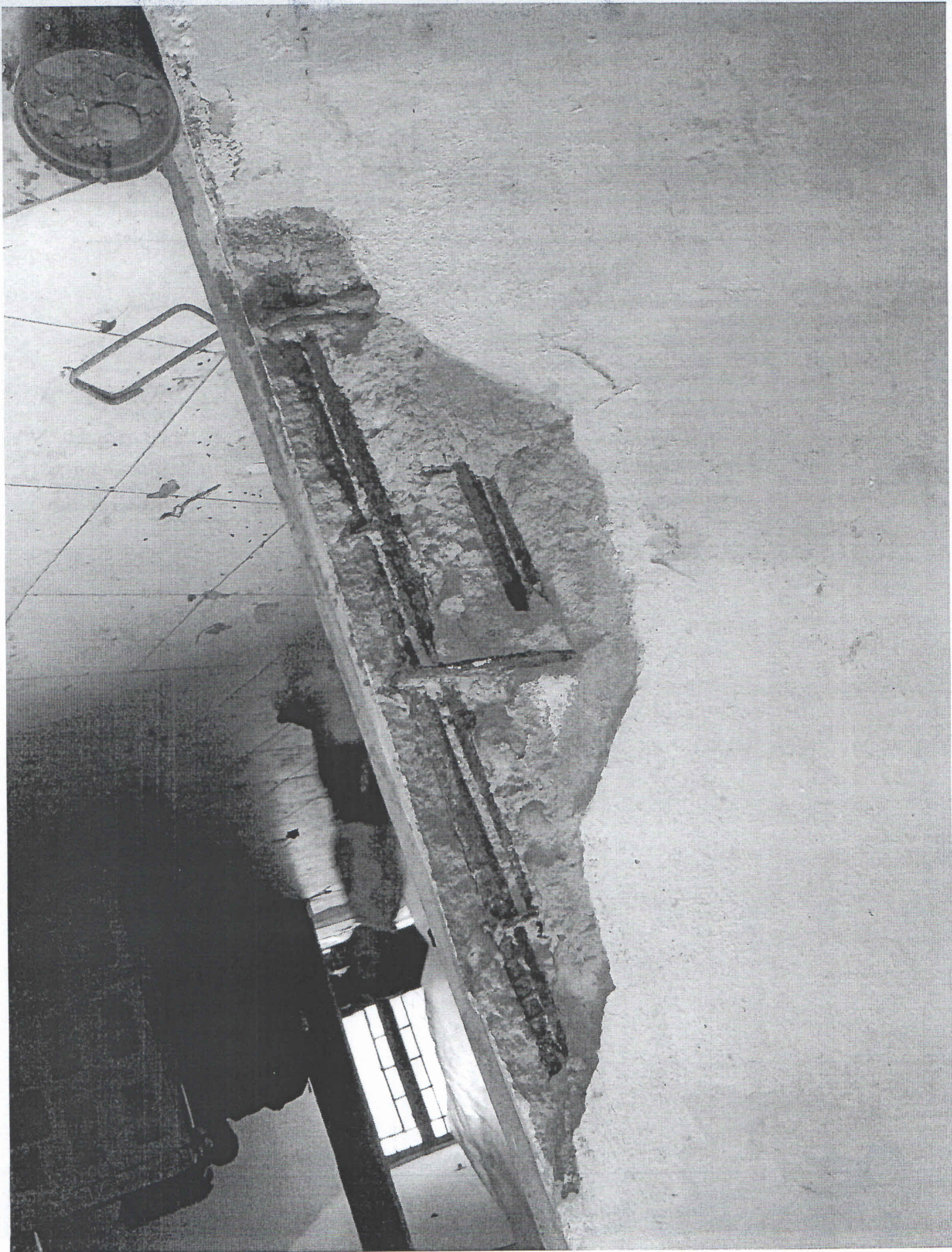
Esta cotización tiene una vigencia de 31 días naturales a partir de la fecha de emisión.


Jorge Eliece Yara Urtado

C.C 97447624

Calle 82 A N° 40-3

Eduardo santos









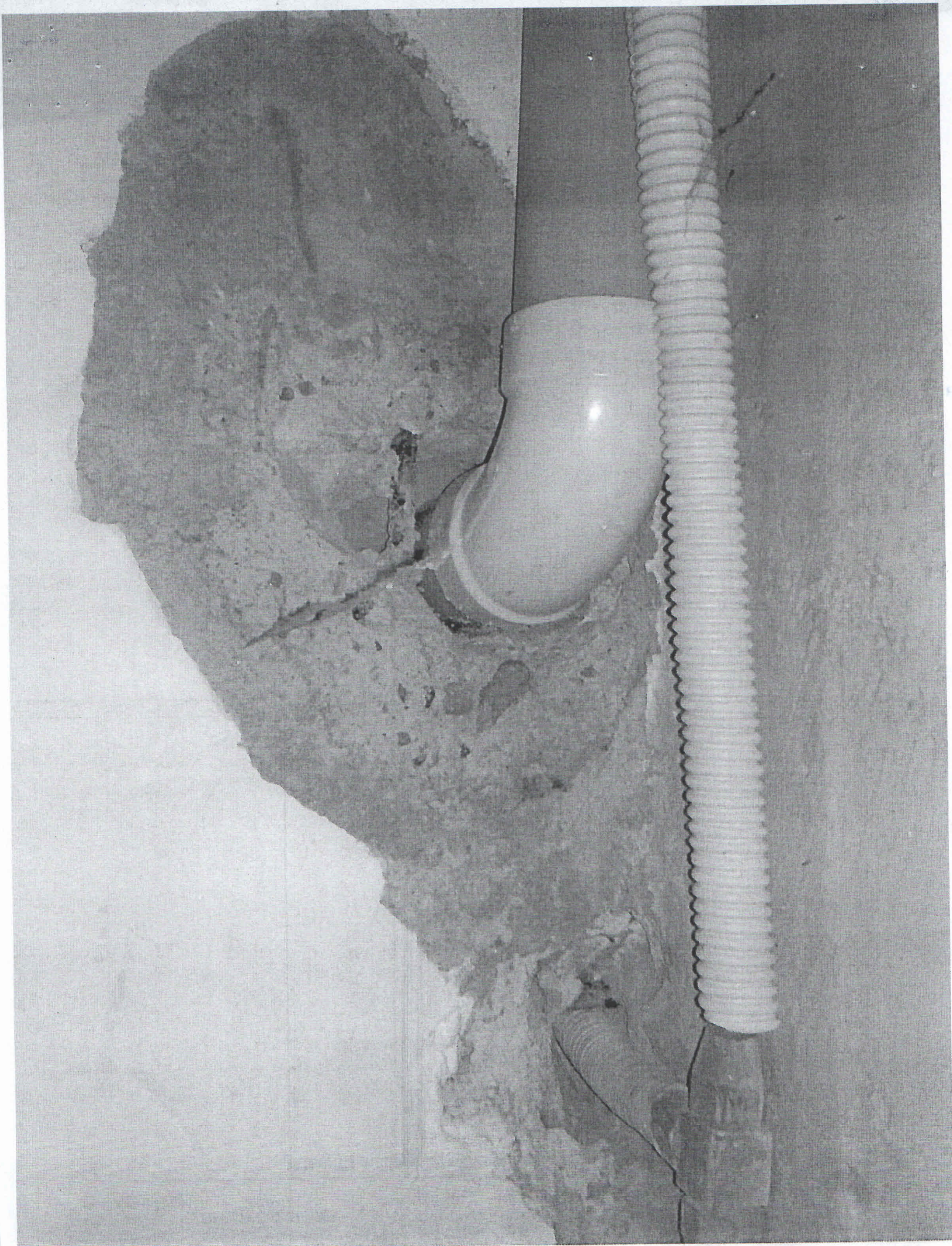












REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
97.447.624

YARA HURTADO

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1982

PUERTO LEGUIZAMO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

12-FEB-2001 PUERTO LEGUIZAMO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1900100-00705411-M-0097447624-20150514 0044130850A 1 7133399873